

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.**

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. Regino del Río Martín

D. Ángel A. Naranjo Espinosa

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D. Juan José Martín López

D^a María Jesús Flores García

Señores/as Concejales/as

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José María Flores García

D^a Yolanda Castaño Quevedo

D^a Mercedes Giner Llorca

D. Anastasio Arevalillo Martín

D^a María Carmen Castaño de la Flor

D. Faustino Pérez Barajas

D. Antonio Nombela Álvarez

D^a M^a Iluminada Palomo González

D. Antonio Rodríguez López

D. Pedro Martín Hernández, se incorpora a las 21:07 horas.

Secretaria

D^a. M^a José Acuña Gómez

Interventor-Acctal:

D. Fernando Escalonilla García-Patos

En la villa de Torrijos, siendo las veintiuna horas con dos minutos, del día 11 de septiembre del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria la de la Corporación, D^a. M^a José Acuña Gómez.

El Señor Alcalde declaró abierto el acto y procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.

El Sr. Alcalde dice: “Buenas noches a todos los ciudadanos aquí presentes en este Salón de Plenos y a todos los Concejales, bienvenidos a esta sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno del 11 de septiembre de 2008, decirles que tendremos durante algún tiempo a D. Fernando Escalonilla García-Patos como Interventor-Acctal, puesto que la Sra. Interventora D^a Sonia Berrón Ruiz ha sido madre recientemente y a quien felicitamos todos los presentes. A continuación empezamos por el primer punto del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde dice que hay dos actas pendientes de aprobación por el Pleno, la de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2008 y la extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2008.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta si en las actas tienen los Sres. Concejales alguna observación que hacer.

El Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Faustino Pérez Barajas, dice que en el borrador del acta del Pleno Ordinario del 10 de julio de 2008 hay una palabra que está mal, y es la siguiente:

En la página 21, línea 9, está escrito “yo hoy venía a hablar simplemente de muy Moción”, y se dijo “yo hoy venía a hablar simplemente de mi Moción”..

Y en el borrador del acta del Pleno Extraordinario del 30 de julio de 2008 hay cinco errores de transcripción, y son los siguientes:

En la página 3, al final, está escrito “Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. José Mª Flores García” y debe poner: “Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. José Mª Flores García”

En la página 7 el mismo error que en la página 3.

En la página 10 al final, está escrito “Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa” y debe poner: “Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Viceportavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa”

En la página 13, última línea pone: “ni siquiera ha pedido entrada en el Registro”, y debe poner: “ni siquiera ha tenido entrada en el Registro”.

En la página 19, en la línea 11, pone: “ejercicio de confusión que nos sabemos”, y debe poner: “ejercicio de confusión que no sabemos”.

En votación ordinaria y por unanimidad resultan aprobados los borradores de las actas de las sesiones siguientes: ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2008, y la extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2008, con las rectificaciones arriba mencionadas, sin darles lectura, al haberseles distribuido previamente a los miembros del Ayuntamiento Pleno, las oportunas fotocopias, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986.

2. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

El Sr. Alcalde solicita a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista que proceda a dar lectura de los decretos cuya copia desea le sean remitidos por el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio Nombela Álvarez, toma la palabra solicitando copia de las siguientes Resoluciones:

1º. Jurídicas números: 161, 165, 166, 167, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 183, 184, 185, 187, 188, 190, 191, 192, 193, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 209, 210 y 211.

2º. Económicas: Todas.

3º. Primera ocupación y licencia de obra menor: Todas

Se facilitará a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca copia de los Decretos solicitados.

3. ENAJENACIÓN DE LA PARCELA SITA EN LA C/ JABONERÍAS, Nº 35.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE URBANISMO Y CULTURA DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008”, del siguiente tenor literal:*

“Se inicia la sesión tomando la palabra la Sra. Secretaria-Acctal, exponiendo en que consiste este punto que hoy se trae a esta Comisión. A continuación procede a dar lectura de la Propuesta de Alcaldía de fecha 18 de agosto de 2008 relativa a la enajenación de la parcela situada en la C/ Jabonerías, nº 35, del siguiente tenor literal:

“Considerando los acuerdos adoptados en Juntas Locales de Gobierno celebradas los días 30 de julio y 13 de agosto de 2008, en los cual se concedió de oficio una licencia de parcelación del solar municipal situado en la C/ Jabonerías 35 de este municipio, así como la rectificación del Inventario de Bienes Inmuebles resultando las siguientes parcelas:

Ficha Nº 94 que será la correspondiente a la parcela A con una extensión superficial de 69,60 m2 que queda incorporada a la Calle Habana de este municipio.

Ficha Nº 94-Bis que será la correspondiente a la Parcela B con una extensión superficial de 70,40 m2.

A la vista de los informes y valoraciones obrantes en este expediente relativos a esta parcela, y dado que en el Presupuesto de esta Corporación no se encuentran incluidos los posibles ingresos a percibir por el Ayuntamiento con la posible enajenación de esta parcela.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Real Decreto 1375/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y concordantes por esta ALCALDÍA-PRESIDENCIA, se propone la adopción por el Pleno Corporativo de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: *Aprobar la enajenación de la Parcela B con una extensión superficial de 70,40 m2, que se corresponde con la ficha Nº 94-Bis del*

Inventario de Bienes Inmuebles de esta Corporación, valorada en 66.000 euros.

SEGUNDO: *De conformidad con lo dispuesto en el art. 109.1 del RBEL, de estos acuerdos plenarios de enajenación se dará cuenta a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, para su conocimiento y a los efectos oportunos.*

TERCERO: *Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Administraciones Públicas, concretamente a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a la Intervención Municipal, a efectos contables, y a los Concejales Delegados de Urbanismo y Hacienda, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”*

Tras varias intervenciones de los asistentes a la Comisión, el Sr. Presidente somete a votación el punto, obteniéndose 5 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Viceportavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual expone:

“El punto que nos ocupa trata de la enajenación de una parcela municipal, concretamente la situada en la calle Jabonerías, nº 35, esta parcela tiene 70,40 m2 de superficie según ha leído la Sra. Secretaria, y para quien no la conozca, es la conocida por todos como la del “gango de Mercadona”. Para poner en antecedentes a todos los que nos acompañan, incluso a lo mejor a algún Concejel del Partido Socialista. Este es un claro ejemplo de como se venían haciendo las cosas durante los años de mandato del Grupo Socialista en el “cortijillo de la Sra. Mercedes”, ya que por ejemplo, en esta parcela se permitió el uso de la misma a una empresa privada, siendo una parcela municipal, sin existencia ninguna de contrato de arrendamiento en el que se reflejara las condiciones de uso, ni de cesión, ni el plazo, y lo más importante qué tipo de contraprestación económica iba a recibir este municipio a cambio de ese uso que iba a hacer una empresa privada. Yo no entiendo por qué extraña razón se autorizó a un particular que hiciera uso de una parcela pública y más sin que esas condiciones se reflejaran por escrito, a lo mejor algún día nos enteramos de qué beneficios iba a traer eso y para quien. Además se permitió que sobre este suelo se realizará una construcción de unos setenta metros cuadrados con una altura aproximada de unos tres metros, que por supuesto no contaba ni con licencia de obra, ni con proyecto, ni con direcciones de obras, ni con oficio de coordinación de seguridad, lo que venía siendo habitual. Y por supuesto sin que la empresa pagara un solo duro de licencia de obra, ni de ICIO, ni de Tasas, ni de nada. Resumiendo que irregularidad tras irregularidad, yo me quedo con aquello del “cortijillo de doña Mercedes”; por lo demás, este es un expediente tipo, ustedes han hecho alguna que otra enajenación más, y creo que no tendrán ningún tipo de dudas pues se les pasó copia del expediente que redactó la señora Secretaria.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Señor Naranjo, usted tan educado como siempre, desde luego si en Torrijos tenemos que hablar de cortijo y lo vamos a ver en las Mociones que llevamos a continuación es el que ustedes están creando ahora en este tiempo de Gobierno que llevan donde ustedes reciben toda la cosecha, y para los trabajadores de ese cortijo que podemos llamar Torrijos, solo les hacen cargas de impuestos, tasas y todo lo demás; lo malo para los otros y lo bueno para nosotros, como los grandes sueldos que ustedes tienen, cosa que jamás podrán comparar con el anterior Equipo de Gobierno. Eso en cuanto a lo que se refiere al cortijo, pero yo le voy a explicar lo que usted desconoce, porque es muy malo hablar como lo hace usted, y no saber quien crea los problemas; y es que ustedes consideran que Torrijos es su cortijo, pero en el edificio de la Plaza en un Pleno ya se lo dije al señor Ruiz Ayucar que creía que Torrijos era su cortijo particular, y cómo lo administran de la misma manera que él, bueno yo diría que hasta peor. Cuando el Gobierno que tuve el honor de presidir, un Gobierno Socialista, cuando llega al Ayuntamiento se encuentra con muchos problemas, problemas urbanísticos, creados por anteriores Corporaciones y el de esa calle, ¿usted sabe que el proyecto del PAU de desarrollo de todo el Sector, que llamamos de los Serranos, no lo aprobó esta Corporación?, ¿sabe quien lo aprobó?, la Corporación del Partido Popular, ¿sabe usted, que en nuestras normas se establecía que ahí tenía que haber una salida de obligado cumplimiento a la calle Jabonerías?, ¿sabe usted que sus compañeros del Partido Popular se lo saltaron a la torera y establecieron un trocito de calle para quien les convenía a ellos, posiblemente gente cercana, ¡no lo se!, tampoco me interesa, y en cambio a un ciudadano de Torrijos le machacaron su parcela, una parcela con 150 metros cuadrados que podía construir tres alturas, la dejaron como afectada, pero afectada por una firma de Alcaldía pero no porque la Ley lo proveyera, y a mi me parece muy malo, porque siempre cuando se aprueba un PAU tiene que poner a todas las partes de acuerdo, ellos se lo saltaron y ante las prisas prefirieron tirar de una parcela de uno de los promotores que ponía media calle, dejando la otra media calle sin construir, y sin poder ser afectada, porque no se podía actuar sobre ella, y yo intenté expropiar, hay informes de Secretaría en el expediente, y de los Servicios Técnicos, para interpretar que era lo que decían nuestras Normas Subsidiarias, si el obligado cumplimiento estaba por la parcela que estamos hablando lo estaba por la parcela de los otros propietarios. Pues bien, eso que usted dice que nosotros lo hicimos tan mal, lo que dimos fue salida a una calle, después de muchas negociaciones con el propietario y Mercadona que no tenía nada que ver en esto, porque era inquilino de la parcela donde había establecido su negocio corrió con los gastos de todo el asfaltado de ese tramo de calle; pregunta usted ¡que ha dado Mercadona a Torrijos!, pues mire, cerca de veinte millones, también dice usted, ¡porqué le han dejado poner ahí ese tipo de chamizo!, pues porque la parcela era del Ayuntamiento y porque había muchos vecinos que protestaban por el sistema de recogida de basuras, que en un principio la tenían dentro, entraban nuestros operarios, pero nuestros operarios se negaron a entrar a por los contenedores porque en una ocasión saltó la

alarma, entonces, como el cambio era inminente, creo que por veinte millones de pesetas que costó el asfalto pagados por ellos, sin coste ninguno para el Ayuntamiento, ¡si no busque factura respecto a ese asfalto!, "el chamizo" como usted dice, eran dos paredes levantadas y una reja que en cualquier momento se podía tirar, no suponía ningún costo a los ciudadanos de Torrijos, en cambio se ganó en limpieza y en fluidez de tráfico, y eso es gobernar; lo que no es gobernar, es venir aquí entrar en las arcas municipales, y ponerse los sueldos que ustedes se ponen, no hacer nada, porque en año y medio no han hecho nada, vivir de la renta, porque además el señor Alcalde lo dice públicamente sin ningún tipo de pudor, "mi programa es para ocho años, este año bastante hago con terminar lo de los socialistas", qué suerte ha tenido usted señor Alcalde, por lo tanto no lo debimos hacer mal. El caso es que cualquier otra Corporación que entre señor Naranjo, se va a encontrar Torrijos el mismo "erial" que lo dejaron ustedes cuando estaban gobernando, en el mismo. Fíjese, usted que gestiona tan bien, aún tiene que explicarnos a todos los torrijeños que tipo de convenio tienen con la empresa que había sido adjudicataria del aparcamiento subterráneo de la avenida de la Estación, que tan libremente han dado carpetazo a un contrato que a la empresa le suponía millones para conseguir en los bancos en momentos de crisis, el Ayuntamiento no tenía que pedir ningún préstamo, ni le obligaba a los vecinos a comprar el aparcamiento, ni a hacer la Plaza, eso era la empresa; el Ayuntamiento lo único que se comprometía era a pagar anualmente el coste de la Plaza. Pero 120.000 euros, claro a ustedes no le salen las cuentas, si ya se llevan casi 30.000 euros por tres Concejales que dicen que trabajan, pero la verdad es que a mí me dicen los vecinos que vienen aquí y no los encuentran y al señor Alcalde tampoco, entonces no sé si es que trabajan en casa, o trabaja el señor Alcalde llevando a las nueve o nueve y media de la mañana a sus hijas al Colegio o al señor Martín en los bares, no lo sé, explíqueseles a los torrijeños eso que hacen ustedes también, pero lo cierto es que a esa empresa la han beneficiado, y encima sale la empresa diciendo que no nos va a cobrar nada. Usted está en la construcción, a lo mejor nos tiene que explicar muchas cosas a los torrijeños, porque en los momentos donde conseguir dinero de los bancos es difícil, usted se lo ha puesto a la empresa facilísimo, tenía que pedir la empresa un préstamo al banco para hacer esa construcción, que el Ayuntamiento se comprometía a recuperar en cuarenta años, se lo ha puesto usted en bandeja, y ahora si queremos hacer algo que dicen ustedes que lo van a hacer, ¡no sé lo que van a hacer!, lo tenemos que pagar los torrijeños, tenemos que pagar los intereses los torrijeños, ¡pero claro tampoco tiene problema el señor Martín!, porque como las deudas que deja, incluso las Corporaciones del Partido Popular, y las que ha dejado esta Corporación, porque para invertir en infraestructuras tiene que invertir y pedir préstamo, pues las alargamos para cuando venga otra Legislatura, ¡verdad señor Martín!, nosotros no pagamos nada, nosotros pagamos intereses, pero la deuda que vengan otros y la paguen, mientras yo me llevo mi sueldo a casa, esto es la memoria que a usted le falta, pero que todos los torrijeños sabemos, y a veces tendría que ser un poco más pudoroso cuando dice las cosas. Dicho esto, decirle que mi Grupo respecto a esta parcela, por supuesto aceptamos la reparcelación, no tenemos ningún problema en votar a favor, pero sí les digo una cosa, estamos aprobando una reparcelación que ustedes no han aprobado en Comisiones de Gobierno, estamos aprobando la enajenación, no tenemos

ningún problema en que el Ayuntamiento enajene la parcela, pero señor Alcalde, siempre que sea para hacer nuevas infraestructuras y crear más servicios para esta localidad, lo marca la Ley, pero creo que a ustedes se les olvida, por eso vamos a votar a favor de la enajenación pero estaremos vigilantes para cuando, efectivamente, esa enajenación se produzca se haga correctamente y se destine como establece la Ley a la creación de nuevas infraestructuras.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Viceportavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual expone:

“No tengo mucho más que decir, vamos a ver, lo que no se puede hacer es cuando se ha puesto sobre la mesa una serie de irregularidades en cuanto al tema de los contratos, usted me podrá decir que los Gobiernos del Partido Popular lo han hecho todo mal, Torrijos era prácticamente tercermundista cuando usted llegó al gobierno, etc., pero eso a usted no la faculta para que, de buenas a primeras, se salte un procedimiento tan reglado por la Ley, como es el tema de un arrendamiento, que tiene que tener un contrato donde se especifique todo; usted dice que Mercadona se gastó veinte millones de pesetas, pues me parece muy bien, pero que se hubiera puesto por escrito que se gastaba ese dinero en contraprestación con el alquiler de ese solar. Usted dice muchas cosas, usted en seguida se va a los sueldos, hace demagogia barata, yo he puesto aquí sobre la mesa un caso muy claro, que ha sido que se han realizado una serie de irregularidades por parte de su Gobierno durante el tiempo que usted ha estado gobernando; y usted me viene ahora a hablar de los sueldos, pero se le ha olvidado lo del Recaudador que se lo recuerdo por si acaso; usted como siempre, echando balones fuera, pero es lo que hay. Agradezco su voto a favor.”

El Sr. Alcalde somete a votación este asunto, quedando aprobado por unanimidad con 17 votos a favor (9 votos del Grupo Municipal Popular y 8 votos del Grupo Municipal Socialista).

4. REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE URBANISMO Y CULTURA DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008”, del siguiente tenor literal:*

“Se facilita por la Sra. Secretaria-Acctal copia del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Torrijos del año 1976.

El Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. José M^a Flores García expone las modificaciones que se pretenden realizar en el mismo, seguidamente

procede a su explicación punto por punto concretándose en los artículos siguientes: 1, 4, 6, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 30, 32 y 34, así como las Disposiciones Adicional y Final.

Tras varias intervenciones de los asistentes a la Comisión, se procede por la Presidencia a someter a votación este asunto, obteniéndose 5 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal del Grupo Municipal Popular D. José M^a Flores García, el cual expone:

“El punto a tratar es la Modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Torrijos, que ya existía en el Ayuntamiento desde el año 1976. El objeto del Reglamento es simplemente premiar meritos excepcionales demostrados en el gremio de profesionales, en el orden artístico, cultural, religioso, en todos los campos profesionales así como en los servicios relevantes que hayan supuesto un beneficio para la villa de Torrijos y su población. En la Comisión Informativa fuimos viendo artículo por artículo lo que se iba suprimiendo porque, como digo, el Reglamento es del año 1.976 y había algunas cosas que había que cambiar, por no alargarme, voy simplemente a esbozar tres o cuatro cuestiones que yo creo que al público le puede interesar. Se establece las siguientes distinciones:

- 1. Medalla de la Villa de Torrijos.*
- 2. Hijo Predilecto de la Villa de Torrijos*
- 3. Hijo Adoptivo de la Villa de Torrijos.*
- 4. Miembro Honorario de la Corporación Municipal.*
- 5. Cronista Oficial de la Villa de Torrijos*
- 6. Mención Honorífica.*

En la Ordenanza de 1976 existía ya la Medalla de la Villa de Torrijos, Hijo Predilecto y Miembro Honorario, por lo cual se añade la de Cronista Oficial y la Mención Honorífica. Para todos ellos la Medalla, para Hijo Predilecto e Hijo Adoptivo se establece una máximo tres personas o entidades que pueden ostentar este honor y para Cronista sería simplemente uno que sería vitalicio y la Mención Honorífica no tendría limite. El procedimiento sería por Decreto de Alcaldía o bien en una Comisión de Cultura que bien por iniciación propia o requerimiento de una tercera parte de la Corporación o con motivo de una petición realizada por un Organismo o Entidad. Después se crearía una Comisión inicial que se ocuparía de la tramitación del expediente y en un plazo de 60 días la Comisión elevaría un dictamen a la Alcaldía que acordaría su exposición en el Tablón de anuncios durante 15 días y si esta fuera favorable se haría el dictamen final para su aprobación en el Pleno con el voto de las dos terceras partes de los componentes; como pueden observar, estamos hablando de las dos terceras partes, estamos hablando de una gran mayoría porque creemos que en este punto, distinguir a alguien o a alguna asociación, debe ser por la gran mayoría de todos los componentes del Pleno que en ese momento estuvieran presentes para la asignación de estos honores.

En cuanto a las distinciones nuevas, por decirlas así, la de Cronista su artículo principal sería “La concesión del título de Cronista Oficial de la Villa de Torrijos, podrá recaer en quien, teniendo carácter de cronista por sus continuados escritos sobre temas específicos de la Villa, de su cultura o de su historia,

hubiera desarrollado de forma continuada un trabajo en beneficio de ésta, contribuyendo a su mejora y a mantener su carácter propio”, este título es gratuito, no está remunerado y la concesión, como he dicho antes, sería por carácter vitalicio, solo la tendrá una persona a menos que se trate de un caso excepcional y la Corporación decida otra cosa.

La Mención Honorífica recaería en personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, en reconocimiento de actuaciones que haya favorecido los intereses municipales y el conocimiento de la Villa, y como he dicho antes, no tendría límite.

Por último para terminar, sería la disposición adicional que hemos añadido en el que se nombraría Alcalde Honorario al Santísimo Cristo de la Sangre y San Gil Abad como Patrón de Torrijos.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista, D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“Voy ha hacer algo que no le gusta al Sr. Concejel D. José M^a Flores, pero la inercia nos lleva, luego nos dirán que calentamos los Plenos el Grupo Municipal Socialista. Señor Naranjo, “cortijo”, ¡cortijo puede ser lo que está haciendo el Partido Popular!, gobernar como un cortijo puede ser cuando pintan excepcionalmente metro y medio más, de un vado de una Concejala del Partido Popular, o cortijo puede ser cuando una calle cortada por obras se abre sólo y exclusivamente para que pase otro Concejel del Partido Popular, o cortijo puede ser cuando se amplía por segunda vez la zona azul sin que nadie lo sepa, por Decreto de Alcaldía, sin que los vecinos lo sepan en ningún Pleno, se amplié la zona azul a tres callejones peatonales, uno de ellos el Callejón del Aire donde vive el señor Martín y donde vive el señor D. Jesús M^a Ruiz Ayucar, creo que eso si que es gobernar como un cortijo.

Respecto al Reglamento de Honores y Distinciones, decir que tengo aquí apuntado el tema sobre el que se ha rectificado, que en un principio nos basábamos en la Comisión en el Reglamento de Organización del 17 de mayo de 1952, que se ha rectificado, y en el Oficial que nos acabas de dar antes de entrar, es del Real Decreto 2568/1986 del 28 de noviembre, no de diciembre.

Nuestra votación que en la Comisión fue de abstención, decir que vamos a votar a favor, y además indicaros o sugeriros que en el artículo uno punto uno, después de estar viéndolo en casa, hemos podido comprobar que donde se dice: “meritos excepcionales demostrados en el orden profesional, cultural, religiosos (está en plural y creo que debería estar en singular como los demás), literario, político”, me gustaría, aunque luego viene un etc. donde puede haber muchas cosas más, pero debería quedar reflejado, “social y humanitario”, creo que son además dos campos donde puede haber muchísima gente que se merezca, pues algún tipo de distinciones que estamos aprobando ahora mismo. Ante lo demás decir que nos parece muy bien, que el Reglamento anterior el Grupo Socialista cuando tuvo la oportunidad de gobernar este Ayuntamiento ya lo utilizó para elegir Hijo Adoptivo a D. Miguel Iborra el que fue

Alcalde de Aspe, que todas las modificaciones que ustedes nos plantearon en la Comisión nos parecen acertadas, y nuestro voto va a ser a favor.”

El Sr. Alcalde toma la palabra y dice: “pues doy las gracias en nombre de todos los torrijeños al Grupo Socialista por unirse a este consenso, porque precisamente es lo que buscaba este Reglamento, no solamente por los puntos que se han ampliado, sino porque a la hora de aprobar cualquier distinción va a hacer falta dos tercios del Plenario y eso significa un absoluto consenso, yo creo que para estas cuestiones cuando tengamos que dar la Medalla de la Villa, Medalla de oro, las de plata y bronce se han suprimido, aparte de nombrar un o una Cronista Oficial de la Villa y las Menciones Honoríficas, esas son las ampliaciones que hemos hecho a este Reglamento que data del año 1.976, por tanto mi agradecimiento a los dos Grupos.”

El Sr. Alcalde somete a votación este asunto, con las Modificaciones expuestas por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, quedando aprobado por unanimidad con 17 votos a favor (9 votos del Grupo Municipal Popular y 8 votos del Grupo Municipal Socialista).

*Se ausenta de la sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, siendo las 21:45 horas.

5. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL GASTO EN PUBLICACIONES POR PARTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO.-

El Sr. Alcalde dice que ha llegado a esta Alcaldía dos Mociones del Grupo Municipal Socialista relativas, por orden de inscripción en el Registro General de este Ayuntamiento, “al gasto en publicaciones por parte del Equipo de Gobierno” y “a los precios públicos de la Escuela Municipal del fútbol y el alquiler de carpas en la Plaza de España durante las fiestas de la Sementera 2008”, de las cuales existe dictamen de la Comisión.

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: “**DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE URBANISMO Y CULTURA DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008**”, del siguiente tenor literal:

Se pasa a dar lectura a la votación de esta Moción:

“Se efectúan varias intervenciones por parte de los asistentes a la Comisión y por la Presidencia se somete a votación con el siguiente resultado: 2 votos favorables a la Moción del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones del Grupo Municipal Popular a la aprobación de esta Moción.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

Antes de dar lectura a la Moción, quiero saludar especialmente al señor Concejal D. Juan José Martín López, porque he sabido que en los Plenos que no he podido asistir se ha preocupado mucho por mi, entonces bueno, pues saludarle y decirle como ve que de salud vamos bien y en el tema político también, sobre todo para que le diga “al caballo loco” ese que hay por ahí, que

de momento sigo siendo Diputada regional. Dicho esto, el Grupo Municipal Socialista trae aquí al Ayuntamiento de Torrijos una Moción del siguiente tenor literal:

“En los últimos meses, venimos observando un incremento considerable de publicaciones financiadas o subvencionadas con fondos municipales, en las que se muestra al Alcalde y al resto de los miembros del Equipo de Gobierno con entrevistas y reportajes sobre las actividades de los mismos.

Dado que el único objetivo de estas publicaciones, pagadas por todos los torrijeños, es la promoción personal y política de los miembros del Equipo de Gobierno del PP, nos parece una utilización partidista, descarada y abusiva de los fondos públicos municipales. Si además tenemos en cuenta que en estos momentos, en distintas ocasiones hemos oído decir al Sr. Alcalde y al Sr. Martín que las arcas municipales están vacías, ¡vacías porque ustedes se han gastado el remanente de tesorería, lo que les dejamos en el arqueo, más aquellos 700.000 euros que dejamos, cuando salimos del Ayuntamiento en el mes de junio del 2007, 700.000 euros que se gastaron ustedes en seis meses, pero si tenemos en cuenta eso, que son comentarios suyos, que no pueden hacer buenas fiestas porque no hay dinero, y además tenemos en cuenta que ustedes se han dedicado durante este tiempo a subir los impuestos, las plusvalías, a subir y crear precios públicos nuevos que no existían, subir también las tasas, como por ejemplo, ese servicios que al Sr. Martín le gusta tanto salir y decir que ha creado, ¡crear nada!, el servicio Kanguras existía desde la primera legislatura, desde la legislatura del 1.999 al 2.003, lo que si ha creado usted es el precio público por ese servicio, ese si lo ha creado usted, ese servicio era gratuito y ha estado desde las siete de la mañana para cualquier persona que necesitara para sus hijos antes de que emparan a las nueve de la mañana y constaba cero pesetas, ustedes ahora le llaman servicios madrugadora, que es lo que ha cambiado, el nombre y el precio, y ahora cuesta 12 euros el llevarla. Si tenemos en cuenta todas estas cosas, de que ustedes dicen que tienen las arcas vacías debido a esa gran gestión que hace, que encima de que nos suben el impuesto de las plusvalías, sino que además nos suben y crean tasas e impuestos, también las escuelas deportivas, 50 euros, escuelas deportivas que vienen subvencionadas por la Diputación, y este gobierno de “cache” como a usted le gusta llamarse, pone una tasa en un precio público para que los niños que tienen que practicar deporte en Torrijos, deporte base, nos cuesta a todos, será para llenar las arcas. Pues si tenemos en cuenta eso, y que la partida que ustedes llevan ahí, y estamos hablando de más de nueve millones de pesetas, y a fecha de hoy ya la tienen casi a cero, con la modificación que hicieron de 30.000 euros, y que el único resultado que nosotros hemos visto con esos periódicos que subvencionan, uno muy especial donde siempre le vemos a usted Sr. Alcalde, que incluso pagaron uno especial, porque hacer balance del año de gestión salir con los otros partidos era poco, les iba a tocar solo una hoja, pues no, lo pagaron, pues el que usted se haga “autobombo” nos tiene que suponer a los torrijeños el seguir pagando impuestos en un momento, donde usted mismo lo ha dicho, no son palabras

mías, “la cesta de la compra, esta cara, y al torrijeños le cuesta”, pues la verdad no estamos dispuestos a tolerarlo, y traemos esta Moción para decirle Sr. Alcalde, haga usted el favor de controlar más el gasto en este Ayuntamiento, evite que a los torrijeños nos cueste más dinero tenerle a usted ahí sentado y a ustedes también. Mire, a lo mejor, a usted Sr. Martín le parece que no es tanto y a usted Sr. Alcalde seguro que también, no sé si lleva a sus hijas a alguno de estos servicios, aunque me han dicho Sr. Martín que como el Sr. Alcalde lleva a sus hijas al Colegio concertado, el servicios “madrugadoras”, ahora se va a ir al Colegio concertado, será por facilitarle a usted la tarea y que llegue pronto al Ayuntamiento, ¡no lo sé!, pero me ha llegado, puede ser que lo veamos allí la puesta en funcionamiento. Lo que decía, a lo mejor usted no sé si utiliza estos servicios y le parece poco, que 12 euros no es nada, 50 euros no es nada, pero al ciudadano de Torrijos le supone un dinero, pero no es de extrañar porque si tenemos en cuenta que le tenemos que decir basta, porque usted quiere que aparte de que le paguemos el “autobombo” todos los torrijeños, gastándose ocho millones de pesetas, aparte recordarle, que ya le pagamos un millón de pesetas al mes, decirle que si usted ha visto el debate del Estado de la Región, resulta que el Alcalde de Torrijos cobra casi lo que el Presidente de la Junta de Comunidades, eso sí, un poquito menos que su Presidenta la señora de Cospedal, que si gana al Presidente de la Junta de Comunidades; decirles que para pagarse el “autobombo” ustedes como Grupo reciben de este Ayuntamiento cuatro millones de pesetas, nosotros el Grupo Socialista recibimos dos, páguenselo de ese dinero, no nos carguen más a los torrijeños, por una vez hagan un favor a los torrijeños, con ese dinero que se han gastado ustedes en prensa, en especiales más el otro numero, que me olvidaba, que no está contabilizado aquí, el número “voces de Torrijos”, que bien quedaba Sr. Martín, que bien quedaba Sr. Alcalde, los demás no salían bien parados, pero bueno, ustedes no estaban mal, nos costó medio millón de pesetas a los torrijeños, donde no se promocionaba en absoluto ni un servicio, donde ustedes no venían, a decir nada más que aquello que ya habían hecho los socialistas, porque en realidad lo que ve el torrijeño es que las arcas están como están porque ustedes no han sido capaces de meter dinero en ella, no han sido capaces de traer ni una sola ayuda de la Comunidad, ni de la Diputación; pero le decía que usted posiblemente no le cueste trabajo, porque aparte de ese sueldo millonario que le pagamos los torrijeños, también es verdad que usted cobra dos millones de dietas de la Diputación, no sabemos si en los cuatro millones que gana el Grupo también le dan algo, lo que sí he podido comprobar directamente y que yo jamás lo hice porque renuncie a las dietas de este Ayuntamiento, totalmente por escrito, y jamás cobré una dieta de este Ayuntamiento, si que he podido comprobar que un día usted se desplaza a Madrid nos pasa una factura de setecientos y pico euros a los torrijeños, de comida, incluso de peaje, ¡claro deber ser que un millón de pesetas al mes no da!, pero eso explíquesele a los torrijeños, yo desde aquí lo que le pido, se lo dije cuando aprobó el presupuesto, no tiene usted ni para empezar con esa subida que hizo millonaria, más de cien millones de pesetas en capítulo uno, no tiene usted ni para empezar, no me escuchó entonces, le dije sea prudente la subidas tal y como las tenemos pactadas en el Acuerdo Marco, no me hizo caso, les dije que desde aquí iba a estar vigilante para controlar aquello que le habían dejado los socialistas que no se perdieran, lo que vemos los torrijeños es que ustedes nos cuestan una millonada, tenemos los jardines dejados, no

han invertido ustedes ni un metro en hacer nuevos alcantarillados, nuevos acerados, solo los convenios que les dejé firmados, la Plaza de San Isidro, la continuación de la calle Puente, firmados y adjudicados. Servicios ninguno, los que nosotros dábamos gratuitos ustedes les han puesto tasa, incluso aquellos que vienen subvencionados; también hoy me han sorprendido, porque los ciudadanos están ya hasta aquí, hoy me han sorprendido diciéndome que la subvención que dábamos a nuestros mayores para la comida también desaparece, sigan ustedes por este camino, pero le pediría que en gasto de este tipo elimínenlo, y lo que tiene que hacer es trabajar para que los torrijeños tengan mejor calidad de vida a un coste menor, pero no subiendo los impuestos como ha usted le gusta hacer y subiéndose su sueldo, y favoreciendo que Torrijos sea cada vez más caro y sobre todo para esa tarea tan importante que tiene el Ayuntamiento, que es de prestar servicios, de ayudar a que nuestras familias puedan dar una educación complementaria de actividades a sus hijos a coste cero, usted lo está incrementando.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Bien, volvemos a tener una Moción, yo entiendo que la Sra. Giner acaba de venir del debate del Estado de la Región y se piensa que en este Ayuntamiento estamos como el Ayuntamiento de Toledo, habituados a esas circunstancias. Yo me voy a ceñir a la Moción como tal, porque creo que no es momento de hablar de ciertas cosas, y es que es una Moción que la veo por abajo, por arriba, de derecha a izquierda, hasta del revés, y sabe que es lo mejor de todo, ¡que no entiendo absolutamente nada de lo que ustedes piden!, ¡no sé lo que piden!, que cese la financiación a publicaciones, revistas, boletines donde aparecen los miembros de Gobierno del Partido Popular, bien, está bien eso; por cierto luego cuando venga el Sr. Arevalillo, ya que hace menciones, luego a lo mejor tendremos que aclararle una cosita porque veo que no tiene ni idea ni en que pueblo se encuentra, pero ahora se lo aclararé con datos y con pruebas”.

*Se incorpora a la sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, siendo las 21:50 horas.

Sigue la exposición del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López: *“Yo me tenía preparado un guión, la verdad bastante duro para defender este punto, pero vamos a hablar tranquilamente y lo voy a dejar claro la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes han sido Gobierno durante ocho años, y en esos ocho años ustedes han ido colaborando con distintos medios de comunicación, en este caso privados los cuales realmente no tienen que darle cuenta a los torrijeños, creo que les tiene que dar cuenta en este caso, a sus accionistas que son los que ponen el dinero, nosotros los torrijeños realmente lo que tenemos que agradecer, y en este Ayuntamiento más aún, es*

que los medios de comunicación se acuerden de nuestro municipio, que se establezcan, qué crezcan, que den posibilidad a la población de Torrijos a que conozcan que es lo que hacen sus gobernantes, su oposición, nosotros gobernamos y como gobernamos ahora resulta que somos un atractivo para los medios de comunicación privados, ellos nos piden que aparezcamos en los medios de comunicación, igual que hacían ustedes cuando eran Gobierno, ¿o no recuerdan aparecer en los medios de comunicación?, pero es que curiosamente en los ocho años en que el Partido Popular estuvo en la Oposición, yo no sé por qué, pero se le vetaba el que apareciera en cualquier medio privado, los cuales financiaba en parte el Ayuntamiento de Torrijos con sus inserciones de publicidad, yo sé que en medios de comunicación televisivos, el Alcalde era entonces Concejal y me podrá rebatir si miento, en los últimos cuatro años que son de los que yo tengo más conocimiento, no ha aparecido un solo Concejal del Partido Popular en los telediarios, ¿miento Sr. Alcalde?, en el periodo de tiempo en que nosotros estamos gobernando Sra. Giner yo le recuerdo a usted dar entrevistas en ese medio por lo menos dos, una, frente a la Capilla del Santísimo Cristo de la Sangre, no miento, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros a los medios de comunicación les damos libertad de expresión, ustedes si no quieren aparecer en los medios de comunicación, es su problema, me consta que han intentado boicotear algún medio de comunicación, y de hecho alguna Administración superior ha vetado la percepción de subvenciones por parte de algún medio de comunicación local porque a ustedes no les saca como eran antes, acostúmbrense, les quedan tres años de oposición, ahora mismo el gobierno somos nosotros y aparecemos en los medios, ¡en los privados!, esos privados los cuales son los propios medios los que tienen que dar cuenta a sus accionistas; pero es que ¡fíjese!, el municipio cada vez va siendo más atractivo para los medios, en el tiempo en que nosotros llevamos aquí, han aparecido dos nuevos medios escritos, de los cuales hay hoy aquí un reportero de uno de ellos, otro no sé si estará por el fondo porque no le puedo ver, creo que es su obligación de este Equipo de Gobierno colaborar para que se establezcan, que creen raíces, porque es bueno para el ciudadano, porque el ciudadano se crea una opinión, una opinión tanto de sus gobernantes como de su oposición. Es así de sencillo Sra. Giner, ustedes si quieren aparecer en los medios de comunicación, aparecen, si no quieren aparecer, no aparecen, ¡bueno tampoco aparecen ciertos contratos que vienen de la época socialista!, que en ese archivo magnifico que creo que tienen ustedes fotocopiados en su sede, al igual que nos hicieron llegar un documento para la expropiación de la Capilla del Cristo, a lo mejor a ver si encuentran un contrato con un medio de comunicación regional que no aparece, y otro muy curioso de una herencia que hemos recibido nosotros de unos 5.000 euros de un acto en la Fiesta del Cristo del año 2003 que están todavía pendiente, claro es que les duele que a lo mejor nosotros hemos cogido el toro por los cuernos y hallamos decidido directamente que el Ayuntamiento de Torrijos no tiene porque estar en boca de nadie endeudado con un medio de comunicación de carácter nacional y en el cual, pues a lo mejor les duele, porque creen que es aún a ustedes y aparecen ahora curiosamente los gobernantes del Partido Popular del Ayuntamiento de Torrijos. Luego tenemos otro concepto, ya le he hablado del privado, luego están los medios públicos, ¡Sra. Giner que es usted Diputada Regional!, yo no sé quien es “Toro Loco” o “Caballo Loco” o lo que usted quiera decir, pero me

quiere decir usted que la Sra. Cospedal apareció un solo minuto en “telebarreda”, pero me habla usted a mí de un medio de comunicación, me habla de medio millón de pesetas cuando están esquilmando a Castilla La Mancha ustedes con la Radio Televisión Castilla La Mancha, que ha tenido el Sindicato de Cuentas que decirles que es lamentable la gestión que está realizando el Gobierno Socialista de la Radio Televisión de Castilla La Mancha. ¡Ustedes que me hablan de promoción!, recibimos todos los Ayuntamientos y gran parte de todos los ciudadanos una revista de Castilla La Mancha en la cual a día de hoy en el tiempo que llevo siendo Concejal, no aparece ni un solo Diputado en Cortes del PP de Castilla La Mancha, y curiosamente usted sí ha aparecido, ¡pensaba que era Consejera!, ¡bueno, es que se han olvidado nuevamente de usted!. Yo ya le digo, que nosotros en los medios públicos, y sé que les hace pupa, ustedes han visto efectivamente el Boletín de Información Municipal “Voces de Torrijos”, el cual no humilla a nadie, no ofende a nadie, es educado, es correcto, en el cual los Concejales explican la labor que han desarrollado en sus distintas Concejalías a lo largo de este año de gobierno; ustedes, yo entiendo que les pueda gustar más o les pueda gustar menos, pero es que como les esta sucediendo, y yo lo detecto desde el primer día en que pasaron a la oposición, se olvidan de que ustedes han sido gobierno, han sido gobierno ocho años, y ahora ustedes me hablan a mí de que desaparezca la financiación de los medios de comunicación en los que aparecen los gobernantes del Partido Popular, cuando yo ahora saco un dossier, y tampoco he entrado a ahondar mucho, en el cual veo, Boletín Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Torrijos de noviembre del 2002 ¿quién gobernaba?, Boletín Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Torrijos de mayo de 2002, a por cierto le vuelvo a repetir, nosotros en nuestro Boletín no ofendemos, ni humillamos, nosotros les respetamos, ustedes han gobernado ocho años y no hay un solo insulto, ni una sola falta de respeto a los ocho años que ha gobernado el Partido Socialista, ¡ni la más mínima!, ustedes a la oposición del Partido Popular, además la insultaban y la agraviaban, ¡el PP vuelve a abandonar el Salón de Plenos!, nosotros en nuestro Boletín de Información Municipal le podríamos haber dicho que en lo que llevamos de legislatura ya se han levantado dos veces, o podíamos haber dicho que usted se encuentra mejor en la playa que en los Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, y no lo hacemos, respetamos que usted esta más a gusto fuera de Torrijos, que entre los ciudadanos de este municipio. Luego me voy al Boletín de enero del 2002, (el Sr. Alcalde pide silencio al público y les dice que no pueden manifestarse), entrevista a Mercedes Giner, balance anual, hay tres fotos en dos está usted, y es que la entrevista, que además la he leído, cinco hojas de entrevista, si eso no es “autobombo, que venga Dios y lo vea”, y así seguimos, abril del 2001, febrero del 2000, mayo 2000, enero 2000, a que llegamos, vamos nosotros y en el próximo Pleno ordinario presentamos una Moción en la que destruyamos el Archivo Histórico de este municipio para que ustedes no tengan que aguantar este bochorno, el que un Equipo de Gobierno que les está demostrando que ha publicado un Boletín Informativo y ustedes no son capaces de decir, como no han sido capaces de decir que han cometido irregularidades con el asunto del chamizo de Mercadona, ¡irregularidades!, no han sido capaces de reconocerlo y usted es responsable como esa señora. Para terminar, decir que el señor Arevalillo ha hecho una mención, no quiero extenderme más, ha quedado claro que ustedes cuando están en Gobierno

cambian el rasero a cuando están en la Oposición, ustedes echan el cierre, ponen el candado y se olvidan por completo de lo que ustedes han hecho siendo Gobierno, y lo demuestran un día detrás de otro; señor Arevalillo, ya que usted ha tenido el mal gusto de dirigirse a mi persona sobre una falsedad, la cual le voy a demostrar, efectivamente, hay un Decreto de Alcaldía en el cual se ha ampliado la zona ORA tres callejones, callejón del Cura, callejón de Pozo y callejón del Aire; primero lo que tenían que hacer ustedes es callarse, porque el agravio que ustedes han generado en el callejón del Pozo, ¿saben ustedes que en el piso en el cual yo me encuentro, su dirección es Plaza de España, número 6?, ¿porqué tiene que entrar por el callejón del Aire?, usted sabrá que era la Alcaldesa que lo permitió, (el Sr. Alcalde llama la atención para que no haga apelaciones cuando está en el uso de la palabra el Sr. Martín, porque esto se convierte en un autentico gallinero, por tanto aguantese, tranquilícese, relájese porque no demuestran ustedes ninguna relajación, porque sino me verá obligado a llamarla al orden y expulsarle de la Sala, no quiero llegar a ese extremo pero parece que ustedes lo buscan constantemente, dejen terminar y después diga lo que tenga que decir). Vamos a ver señor Arevalillo, es que además demuestra usted que desconoce las Ordenanzas Fiscales de este Ayuntamiento, hay una Ordenanza de lo que es el Reglamento del estacionamiento regulado, el cual indica en el artículo 2 punto 3, que todo residente para poder obtener la tarjeta de zona ORA tiene que estar empadronado en el sitio en el cual solicita la tarjeta, señor Arevalillo usted ha tenido el mal gusto de decir que yo tengo tarjeta de zona ORA, usted es que no sabe ni siquiera en donde estoy empadronado, estoy empadronado en la Avda. del Pilar, número 7 tercero B, con lo cual señor Arevalillo, ni tengo derecho a tener tarjeta de ORA, ni la he pedido, ni se la estoy pidiendo a este Ayuntamiento, ni se la pediré, usted lo que tendría que hacer ahora mismo es pedir disculpas públicas porque ha mentido, es una falsedad y demuestra que no tiene ni idea ni siquiera de con quien está hablando, porque es que se creen más listos que los demás y les acabamos de demostrar con esto muy sencillamente de que ahora acaba de mentir y de insultar, y yo le exijo una rectificación pública. Votaremos en contra de la Moción.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“¡Gallinero!, a mí no me gusta estar en los gallineros, a lo mejor a usted sí, gallinero el que monta su señor Concejal. Señor Martín no me extraña nada que no nos entendamos, es imposible, cuando usted llama que faltar a la verdad o mentir, que es una palabra que a mí no me gusta usar mucho, es decir que el Partido Popular ha abandonado el Pleno, pues mire no sé a que llama usted cuando su compañero dice “cortijo” “ustedes mienten”, no lo sé, hablamos desde luego lenguajes distintos; porque usted ha querido venir hoy aquí a justificar lo que es injustificable, mire hay una diferencia muy grande entre ustedes y nosotros, ustedes vacían las arcas municipales, nosotros triplicamos el presupuesto de este Ayuntamiento y eso permitía el poder hacer gasto en publicidad, pero publicidad que no era “autobombo” hablábamos de servicios, hablábamos de cosas, y eso que usted llama el Boletín que nosotros hacíamos, solo tiene que enseñarlos, uno en color el otro en blanco y negro, uno llegaba su emisión a 1.000 euros y el otro, un número solo, 3.000 euros, ya

tiene usted ahí una diferencia importante, y la otra no se le olvide, mire, como le decía nosotros creemos en la promoción de Torrijos, pero cuando esa promoción se invierte en medios, justo para promocionar Torrijos, no he visto en los casi ocho millones de pesetas que se han gastado ustedes ya, ninguna factura que vaya a promocionar el comercio, no hace falta que le diga yo a usted que el último año, en la última legislatura que estuvimos aquí de Gobierno, nuestra Corporación en las partidas de publicidad se gastó casi 4 millones de pesetas en promocionar el comercio abierto de Torrijos, 1 millón de pesetas en comprar las bolsas que aún están dando los comerciantes, de acuerdo con ellos, nos pidieron que hiciéramos esa campaña de publicidad, esa campaña se hizo directamente, ustedes aquí no hay ninguna que vaya destinada al comercio de Torrijos, destinada a mejorarle, esos medios escritos que usted necesita ayudar, que soy partidaria de ello, usted me dice que no sé que es lo que he venido a pedir, si lo sé, he venido a pedir que no se lo gaste en “autobombo”, que se gaste algo de ese dinero cuando lo tenga y llene las arcas municipales y no sea necesario ese dinero para otros servicios; yo creo en la publicidad, pero no en la publicidad de usted señor Martín y del Sr. Alcalde, esa publicidad para llegar a ser cargo regional se lo tiene que ganar con la señora de Cospedal, eso no se lo podemos solucionar los torrijeños. Lo que le digo es que es una vergüenza que un gestor o gestores como son ustedes, vengan aquí a decirnos cuando han puesto esas tasas vengan a decirnos que los servicios hay que pagarlos, si, los servicios hay que pagarlos cuando no hay dinero para ello, pero a los que no se pueden pagar es a dirigentes como ustedes que solo nos traen costo a los Ayuntamientos. Dicen, ustedes cuando hacían una cosa gobernando y otra cuando estamos en la oposición, ¡no!, hemos sido coherentes, por eso al año y medio de estar aquí, ya tenemos propuestas que hemos votado a favor y nos ha dado las gracias el Sr. Alcalde, ¿saben cuantas votaron ustedes a favor en nuestros ocho años de Gobierno?, ¡pues escasamente unas diez!, en ocho años de Gobierno, ¡fíjese, ni el Polígono lo votaron a favor!, con eso lo digo todo, ni la compra, ni la construcción, nada, ni siquiera eso cuando eran Oposición; pero usted cree que tiene moral para venir aquí a darnos lecciones de responsabilidad. Usted ya se lo he demostrado, un boletín medio millón de pesetas, el nuestro no llegaba a mil euros, porque no necesitábamos el “autobombo”, ustedes en todo este jaleo, todo este montaje que ha montado usted, en la ORA trajeron una Moción, dijeron que no que eso traía la ruina del comercio, llegan al Gobierno y lo que ha dicho mi compañero, la amplían y aumentan la tasa, pero se la bajamos nosotros aquí con una enmienda nuestra, pero ustedes pasaron de 0,20 a 0,40 la ORA, o es que ya no se acuerda. Los impuestos, programa del Partido Popular, ¡bajamos los impuestos!, a la primera ocasión, suben las plusvalías un 40% y el resto de los impuesto el 3%, le decimos señor Martín, Sr. Alcalde, la cara se les tendría que caer de vergüenza, porque un político que se precie no puede hacer esa afirmación, que tenemos su programa con la foto del Sr. Alcalde, ¡vamos a bajarles los impuestos!, contestación del señor Martín y esta en las actas “el compromiso de un programa es para cuatro años, este año se

sube y el último año se bajan”, ¡en las actas de aquí!, tiene usted mala memoria para todo y le voy a decir otra cosa con respecto al debate que acaba de volver a abrir, aquí nuestra Corporación no ha hecho ninguna ilegalidad, usted mire y lo lleva donde quiera, mire el expediente de permuta completo, no como el que hicieron ustedes con el tema de la parcelita del Colegio, con informes, con la autorización correspondiente de la Administración, dice usted, donde está el contrato para hacer las obras de la calle, no lo necesitamos si hay un particular que lo quiere hacer, o es que usted cuando le dan algo lo desecha, supongo que en las compras de las plantas alguna le regalan, o no, para ponerlas en los maceteros, dice que no teníamos licencia de obra para el chamizo, oiga tiene usted licencia para hacer esos bordillos que ha hecho, ¡a que no!, porque lo que hace el Ayuntamiento para marcar los depósitos de la basura no lo necesita y esto no lo necesitábamos. Señor Martín hablaba usted de medios públicos y medios privados, casi todos los medios de comunicación que existen en la región son privados, y sé que todas las empresas privadas buscan una rentabilidad, lo que hablo es que ustedes si que son personas públicas porque les ha elegido los ciudadanos, y ustedes si que tienen que dar cuentas a los ciudadanos para gastar los cuartos de este Ayuntamiento, no pidieron permiso porque no aparecía en su programa los sueldazos que se iban a poner, eso lo tenían que haber puesto, faltó a su programa cuando a los torrijeños les dijo que bajaban los impuestos y después nos encontramos con toda esta serie de precios públicos que los torrijeños tienen que pagar para llevar a sus hijos al servicio Kanguras, a las Escuelas Deportivas y demás, usted señor Martín sí que tiene que dar cuenta, dar cuenta a los torrijeños de todas estas cosas y de llevar la situación de las arcas municipales a la que las ha llevado, y que actualmente Torrijos le guste o no le guste resulta que estamos perdiendo cota de referencia a nivel comarcal, lo dice ya todo el mundo, no han sido capaces de poner ni un solo servicio nuevo en marcha, ni siquiera lo que les dejamos, no han sabido sacarles rendimiento. Usted me criticaba que si yo me voy a la playa, oiga señor Martín, mi familia, mis padres, están en Alicante, mis hermanos también, yo no tengo que darle cuenta a usted ni a ningún torrijeño de a donde voy, lo tengo que dar a las Cortes de Castilla-La Mancha que me pagan para ejercer mi trabajo, usted, se lo he dicho en otras ocasiones, si que tiene que dar cuenta y el Sr. Alcalde también de donde va o deja de ir porque le pagamos todos, entre ellos las que le habla, porque yo si que pago mis impuestos también en Torrijos, y vivo en la calle Murillo, en ningún momento me he trasladado a la Plaza de España que parece ser que usted lo decía. Fíjese, de lo del “cortijo”, hay ahí otro Concejal que está muy callado y no dice nada, pero estamos acostumbrados todos los torrijeños a verle callado, pero a todos nos sorprendió al día siguiente de llegar ustedes como en la calle Ambrosio Ballesteros donde su padre tiene un aparcamiento, al día siguiente, es que no reparó en tiempo, quitó un aparcamiento de esa calle para que su familia pueda entrar cómodamente al aparcamiento, pero en lo que le hemos dicho de la ORA suma y sigue, aumentaron diez plazas escasas para tener que dar treinta o cuarenta tarjetas de residencia para que el señor Concejal tenga tarjeta de residencia, pero si ya nos la había pedido a nosotros, si es que aquí nos conocemos todos y lo sabemos todo, dice que no sabe lo que le pido, sí lo sabe, yo le digo que no han sido capaces de llenar las arcas del Ayuntamiento, no se gasten en “autobombo”, y si quieren pagar a esos periódicos, que veremos las facturas, si quieren pagarles a esos

periódicos locales la millonada que les esta pagando para darse el "autobombo", hágalo de los cuatro millones que tienen del partido, pero déjenos a los torrijeños en paz, que usted a parte de los sueldos se lleva cuatro millones del Ayuntamiento de Torrijos para mantener el Partido, el Partido Socialista dos, y cuando hacemos un boletín nos lo pagamos nosotros, ¿porque sabe que es lo que pagábamos nosotros en publicidad?, ¡faldones!, faldones de publicidad de Torrijos, una vez para los empresarios, otra vez porque queríamos promocionar culturalmente Torrijos, ¿sabe cuanto suponía eso al mes?, entre 400 y 500 euros, ¿sabe cuantos suponen las facturas de algunos medios locales?, y por no perjudicarles no los quiero mencionar, porque no va mi acoso contra los medios, va contra ustedes que son los gestores de este Ayuntamiento, 1.740,00 euros cada mes, cada mes, prensa escrita; y se asombra usted de que me ve en Localía, si me ve, pero no como Concejala, mire el lunes salgo porque soy Diputada Regional y también me entrevistan por esa condición, y le digo, los medios son buenos para un pueblo, pero cuando las arcas están llenas, cuando con ese dinero tiene usted para darle a los torrijeños el servicio Kanguro totalmente gratis y a los niños que vayan a las Escuelas Deportivas que sigan pagando cero, yo siempre estaré del lado de los torrijeños, y en contra del que hace un mal servicio a este pueblo malgastando su dinero y tirándolo, me entra ganas de decirles señor Martín y Sr. Alcalde si no saben gestionar Torrijos váyanse a la playa que los torrijeños se lo agradecemos."

Por la Presidencia se concede la palabra por alusiones al Sr. Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

"Muy breve y muy conciso, dos cosas, una cuando usted se disculpe por haber mentido en este Pleno diciendo que eran mentiras las pancartas que el Partido Popular tuvo en el chiringuito de la Sementera 2007, que dijo usted que era mentira y en este mismo Pleno sacamos una pancarta de dos por dos con los insultos que teníamos nosotros, cuando usted se disculpe me disculpo yo, posiblemente tendría que haber dicho que quizás usted tenía la tarjeta, pero me disculparé cuando se disculpe usted. Y dos, usted me pregunta ¿con quien estuve hablando, que no tengo ni idea de con quien estoy hablando?, pues se lo voy a decir, estoy hablando con el primer Concejal de Hacienda que ha hecho que se haga un presupuesto mal, usted tiene ese record histórico en Torrijos, el primer Concejal de Hacienda que ha hecho un presupuesto mal, y un señor que nos mintió en el Pleno con una refinanciación económica diciendo lo contrario de lo que se iba a aprobar, y con un Concejal que viene todos los días a las once de la mañana al Ayuntamiento."

Por la Presidencia se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado: 9 votos en contra del Grupo Municipal Popular y 8 votos a favor del Grupo Municipal Socialista), por tanto queda desestimada, rechazándose esta Moción.

6. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL Y EL ALQUILER DE CARPAS EN LA PLAZA DE ESPAÑA DURANTE LAS FIESTAS DE LA SEMENTERA 2008.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: “*DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE URBANISMO Y CULTURA DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008*”, del siguiente tenor literal:

Se pasa a dar lectura a la votación de esta Moción:

“Se efectúan varias intervenciones por parte de los asistentes a la Comisión y por la Presidencia se somete a votación con el siguiente resultado: 2 votos favorables a la Moción del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones del Grupo Municipal Popular a la aprobación de esta Moción.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“Voy a leer la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

En la Junta de Gobierno de 13 de agosto de 2008, se aprobaron los precios públicos de la Escuela Municipal de Fútbol y del resto de las escuelas deportivas, fijando una cuota de 50€ para estas últimas, cuando este servicio venía siendo gratuito para los niños hasta el momento.

Asimismo, en la Junta de Gobierno de 30 de julio de 2008, se aprobó el precio público por alquiler de carpas en la Plaza de España, durante las Fiestas de La Sementera 2008, fijando una tarifa general de 1.200€ y de 1.000€ para los grupos políticos.

Dado que estos precios públicos suponen un incremento considerable sobre los que venían aplicándose hasta ahora, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Que se derogue el precio público de 50€ de las escuelas deportivas que ya eran gratuitas hasta este momento.

2.- Que las tarifas del alquiler de carpas en la Plaza de España para las Fiesta de La Sementera se mantengan como el año pasado, es decir, 710€.”

Creo Sr. Alcalde, señores Concejales que está medianamente claro lo que pedimos en esta Moción, por un lado que elimine el precio público de los 50 euros de las Escuelas Deportivas, hay que recordar, ya ha hecho antes mención la Portavoz del Grupo que hasta este momento esas escuelas eran gratis, estas escuelas están a su vez subvencionadas por la Diputación Provincial y tiene como objetivo fundamental el potenciar y fomentar la practica deportiva, para tener desde edades muy tempranas y crear en los niños ese habito de hacer deporte para tener una vida más sana y orientarles en valores de compañerismo de participación, de compartir objetivos y apartarles de estos hábitos perjudiciales como las drogas o como la delincuencia juvenil, y eso se consigue desde luego facilitándoles el acceso al deporte de la forma más barata posible, como se venía haciendo hasta ahora, es decir, se consigue haciendo que esas Escuelas Deportivas sean gratuitas para todos los niños.

Hasta ahora, desde que existían estas Escuelas Deportivas, y existen desde el Ayuntamiento con el Partido Popular y luego con el Ayuntamiento del Partido Socialista e Izquierda Unida, como digo, todas esas Escuelas Deportivas han sido gratuitas y los niños han podido practicar fútbol sala, tenis, balonmano, baloncesto, ping pong, ajedrez, atletismo, ciclismo, etc., de forma gratuita, y creo que este es un tema donde el Ayuntamiento tiene que hacer un esfuerzo y seguir prestando esos servicios como se venían haciendo, es decir, gratis para los niños.

El punto dos, es el alquiler de las carpas en la Feria de la Sementera, desde luego a nosotros nos parece muy mal esta tremenda subida, una subida del 70%, desde 710 euros el año pasado a 1200 euros este año, nos parece también mal que se ponga dos tasas distintas, una de 1.200 euros para los profesionales y otra para los Grupos Políticos de 1.000 euros, proponemos hoy en la Moción que se mantenga la tasa en el importe que estaba el año pasado de 710 euros, que quiero recordar que ya supuso una subida considerable respecto a la que estaba en vigor el año anterior, es decir el año anterior cuando gobernábamos nosotros aproximadamente eran 300 a 350 euros y se subió un 100% en el 2007 y ahora lo suben otra vez un 70%, es decir, ustedes en dos años quieren subir esta tasa hasta el 400%, lo quieren multiplicar por cuatro, de 300 euros a 1.200 euros, y eso desde luego nos parece abusivo y desproporcionado, por eso traemos esta Moción para que recapaciten y corrijan manteniéndolo en las tasas que estaban el año pasado y a su vez para que retiren la tasa de 50 euros de las Escuelas Deportivas.”

*Se ausenta de la sesión el Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, siendo las 22:15 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Voy a empezar con las últimas afirmaciones que ha realizado el señor Pérez Barajas al respecto de la carpas, para luego ya acudir a lo que es el hecho del deporte. En este caso no voy a decir que miente, sino que falta a la verdad, ustedes no cobraban 300 euros eran 400 euros, ustedes cobraban 400 euros por 75 metros cuadrados de carpa, me consta que hubo un hostelero que le llegaron a cobrar 1.500 euros, ¿sabe porque era?, por ocupación de vía pública, eso es hacer caja. La diferencia entre ustedes y nosotros, es que, cuando nosotros nos incorporamos al Gobierno municipal el último año que ustedes organizaron las Fiestas de la Sementera había tres carpas, el año pasado doce, ¿sabe usted cual fue la decisión cuando entramos?, ¡vamos a darle la alternativa a los Grupo Políticos que se incorporen (de hecho se les ofreció a ustedes y aceptaron) y a los empresarios de hostelería!, ustedes cobraban la ocupación de vía pública, es decir, hacían caja, pasaban de cobrar

en el año 2004 cero euros, año 2005 cero euros, año 2006 cuatrocientos o hasta mil quinientos, y vuelvo a repetir, porque a lo mejor los ciudadanos no lo entienden, cobraban solo el suelo y se lavaban las manos. La diferencia es que nosotros cuando llegamos dijimos, ¿por qué no de verdad centramos y convertimos la Plaza de España en un punto neurálgico que rememore un poco lo que es la historia de Torrijos, con las carpas, aunque antes eran los puestos de madera los que circundaban la Plaza?, y tomamos una decisión, correcta o no de hacerlo así, y estábamos subvencionando la carpa, la cual ustedes no subvencionaba, la cual usted no cobraban, el punto de luz, la electricidad que se consume, porque les quiero recordar que ustedes cuando se ponían las carpas siendo Gobierno decían, ¡ahí te las den todas!, tú tienes que montar una carpa, tú tienes que poner tu punto de luz, tú tienes que pagar tu electricidad, tú tienes que pagar la seguridad si quieres tenerla; pusieron don aseos, (que los pusieron enfrente de la carpa del Partido Popular), ¡estuvo bien eso!, y se olvidaban; directamente que fuera el Ayuntamiento el que pagara la comida a los torrijeños. Nosotros tomamos la decisión de algo más moderno, ¡si es que nosotros somos mas jóvenes y más modernos!, y dijimos, ¡venga vamos a ello!, nos vamos a poner y vamos a hacer las carpas, efectivamente el año pasado probamos y cobramos 710 euros, pero porque dentro de ese concepto no estaban metidos ni los aseos y tampoco incorporamos el IVA que se le repercutía al Ayuntamiento, que creíamos que para probar era suficiente, si nosotros hubiéramos visto que hubieran quedado cuatro, cinco o seis carpas vacías, pues yo a esta parte de la Moción lo hubiera votado a favor, pero es que los empresarios de Torrijos creen en el proyecto del Partido Popular, si no creyeran en el proyecto del Partido Popular, ahora mismo tendríamos carpas vacías, y las tenemos todas ocupadas, esa es la demostración palpable de cuando ustedes gobernaban había tres carpas, el Ayuntamiento recaudaba, ¡abría la manita!, y ahora aprobamos un precio público de 1.200 euros, que como bien conocen ustedes, un precio público se hace para compensar ingresos y gastos, es decir, el Ayuntamiento de Torrijos realmente no ingresa absolutamente nada de esto, porque luego se paga a los distintos proveedores, ¡es la demostración!. Luego me habla de deportes, no creo que aquí me vengan a dar lecciones de deporte, no a mí porque yo personalmente no soy el Concejal de Deportes, el Concejal de Deportes está sentado detrás de mí y la verdad es que está haciendo una labor ejemplar; cuando ustedes dejaron el Ayuntamiento de Torrijos, tenían 400 niños apuntados en las Escuelas Deportivas, el primer año de gobierno del Partido Popular se alcanza la cifra de 770 niños, este año se supera la cifra de 800 niños, es decir, doblamos, y sabe porque doblamos, pues porque hay unas Escuelas que se han creado nuevas, hay deportes que ustedes dejaron que murieran por inanición y que se han recuperado, deportes que incluso a través de clubes privados el Ayuntamiento ha generado escuela, le recuerdo que hay una Escuela de Atletismo que tiene cuarenta alumnos, ¡se lo recuerdo!. La Escuela de Fútbol, pasó de tener diez escuelas a tener diecinueve, hemos doblado las escuelas, hemos invertido en deporte, este año para 2008 tenemos 100.000 euros para el deporte, ustedes se gastaban 50.000 euros, hemos doblado, ¿por qué?, pues porque uno de los puntos en el que cree este Equipo de Gobierno es en el deporte. Efectivamente dice usted señora Giner, bueno ha pasado de decir en los últimos meses que nos han dejado las arcas repletas a que ahora no hay un duro, ¡vamos a ser serios señora Giner!, cuando llegue el 31 de

diciembre y el señor Alcalde firme el acta de arqueo, si no hay un duro porque este Equipo de Gobierno se lo ha gastado todo, como usted está diciendo, pues lo podrá decir, cuando llegue el 31 de diciembre y lo demostremos a que nos dedicamos cuando gobernamos. Igualmente me habla de que nosotros estamos perdiendo auge en la Comarca, a mí me gusta compararme con municipios de la Comarca, pero con algo más envidia, y las Escuelas Deportivas de Toledo, de Talavera de la Reina, Illescas, suponen un gasto muy grande, nosotros invertimos 100.000 euros en deporte este año, ¿sabe usted cuanto supone cada niño matriculado en las escuelas al Ayuntamiento de Torrijos?, ¡140euros!, eso es lo que invierte el Ayuntamiento de Torrijos en sus chavales para que hagan deporte y para que puedan tener unas perspectivas de futuro más agradables, nosotros en Torrijos no estamos cobrando un carnet anual de socio, como se cobra en otros municipios, ni estamos como se cobra incluso en Ayuntamientos 180 euros por estar apuntado a una escuela, cobramos 50 euros, ¿y sabe porqué lo cobramos?, pues por una razón que ustedes deberían conocer, los niños es inercia, cuando empieza el curso tienen muchísima ilusión, y de esta manera nosotros al poner una cuota muy bajita, se concilia que los niños se matriculen y que el padre tenga un mayor control y que asista más a menudo a esas aulas y a esas clases de deporte que se les está dando; de todos modos si esto fuera tan negativo como ustedes dicen, pasaríamos del año pasado de tener 770 niños a tener 400 como cuando ustedes lo dejaron, y seguimos incrementando, y por eso cada vez más escuelas, más monitores, más gastos, más equipaciones, más material, y eso es lo que nosotros hacemos.

Me habla usted de que este Equipo Gobierno, y ya voy a terminar Sr. Alcalde, en las arcas municipales no tienen un duro, estamos fatal, ¡vamos a ver!, la realidad es palpable, me ha encantado, cuarto de hora la señora Giner hablando y el resto de sus compañeros tres cuartos de los mismo, y no hemos escuchado a ninguno, la palabra crisis, ¡no estamos en crisis, a que no!, señor Pérez Barajas recuerda usted hace tres Plenos ordinarios en donde usted nos dijo a nosotros, que “no había tanta alegría como había antes”, que la CCM daba muchas hipotecas, hipotecas jóvenes, que no estaba tan mal las cosas, me imagino que habrá escuchado las palabras del señor Ministro de Economía, Vicepresidente económico del Gobierno, cuando habla ya directamente de recesión, menos 0,1 este trimestre, menos 0,3 en el siguiente trimestre, obviamente la diferencia entre nuestros gobernantes a nivel Estatal con lo que es este Ayuntamiento de Torrijos, ¡aunque es verdad, a lo mejor señora Giner usted piensa que no hacemos nada, pues sí, si que hacemos!, pues igual que nosotros hacemos comparativas de precios, sacamos estudios, de las escuelas, eso lo hacemos, porque nos gusta saber cuanto se gasta y cuanto se va a gastar, ¡ustedes se lo inventaban directamente!, entonces obviamente cuando llega el momento hay un Presidente y un Vicepresidente económico que se han sentado en un silla a esperar como van a ir las cosas, nosotros la semana pasada presentamos ya un plan de austeridad, un plan de austeridad a los medios de comunicación, el cual como veo que ustedes parecen no

conocerlo se lo voy a presentar, (el señor Alcalde interviene para llamar la atención al señor Arevalillo y pedirle que no haga interpelaciones), efectivamente las medidas que vamos a llevar a cabo de este plan de austeridad que presentamos recientemente a los medios de comunicación, van encaminados a cinco grandes puntos, cinco líneas principales que a lo largo del mes de octubre, una vez que ya estén confeccionados los borradores presupuestarios y de las ordenanzas se podrán presentar en publico. El primero, aunque sé que la señora Giner se lo va a traer a guasa, se va a reír, pero todo lo que me dice a mí a ver si se lo dice al señor Barreda, porque yo sé que a su jefe no le llama ladrón, a que no le llama Billy el Niño, a que no dice que va con dos pistolas por la calle disparando a cada uno que pasa por su lado, pues me imagino que usted no lo hace, su jefe se subió un 75% el sueldo y se ha quedado “más ancho que largo”, ¡perdón un 150%! Nosotros vamos a aplicar una política de contención del gasto en varios aspectos, primero, congelación de los sueldos, tanto del Alcalde como de los Concejales liberados con fecha 1 de enero, congelación de las partidas presupuestarias destinadas al funcionamiento de los Grupos Políticos, un tercer punto que es la reducción del gasto corriente que únicamente va a afectar a lo que es la negociación con proveedores, todos y cada uno de los servicios que actualmente se prestan en el Ayuntamiento de Torrijos se van a seguir prestando y con una mejor calidad aún, ¡por cierto!, el programa Kanguras se sigue manteniendo señora Giner, si algún día deja de mantenerse usted lo sabrá que es la Presidenta de la Comisión de la Mujer, a lo mejor, se sigue manteniendo el programa Kanguras y no tiene coste para los ciudadanos de Torrijos, y un cuarto punto que es un incremento en inversiones, y un quinto punto que es que el Ayuntamiento se tiene que convertir en el mayor empleador, ¡que ya es!, y tiene que ser un empleador responsable centrado en dos puntos básicos, tiene que ser un empleador público contratando personal para su plantilla del Ayuntamiento a través de los fondos de contratación y luego igualmente tiene que seguir colaborando activamente con el SEPECAM y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con el Fondo Social Europeo para la obtención de planes de empleo, como el que hace diez días se llevo a cabo la selección de personal, el lunes se incorporó la gente, un plan de empleo por el cual se han incorporado 30 personas para la rehabilitación de la Cañada Real Segoviana, y además una nueva incorporación que vamos a tener ahora de cuatro personas, que todavía no se ha podido hacer público puesto que recibimos la notificación ayer, de cuatro vigilantes podríamos decir para la seguridad de los niños en su acceso a los distintos colegios, tenemos dos colegios públicos, un colegio concertado, es probable que ustedes al cuarto lo hubieran mandado a barrer calles, nosotros lo vamos a poner en el colegio concertado, y por último, el cuarto punto que les decía que era el de inversiones públicas, el incremento de inversiones públicas va a generar que el Ayuntamiento de Torrijos de manera indirecta va a generar empleo, va a generar empleo sobre todo en el sector de la construcción que es el sector que ahora mismo a través de esta crisis que estamos atravesando es el más perjudicado, y nosotros pretendemos que sea el más afectado en este punto de manera directa. Nuestro voto a esta Moción va a ser en contra.”

*Se incorpora a la sesión el Sr. Concejale del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, siendo las 22:20 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“No sé como le ha llamado a este plan, ¡de austeridad!, es que no me he quedado de cómo le ha llamado a este plan, este que ha presentado a los medios de comunicación, ¡hombre es que nosotros no lo conocemos!, entiendo que es obligación del Equipo de Gobierno hacernos partícipes de ese plan por lo menos como una atención simplemente protocolaría, simplemente habernos informado, no creo que sea tan grave una llamada de teléfono diciendo ¡ahí tienes un documento que vamos a presentar a los medios de comunicación!, lógicamente, si no me lo dan yo no lo puedo tener, entonces no podemos opinar de ello, simplemente digo que podría haber tenido la delicadeza o la atención protocolaría como Grupo municipal de habernos hechos partícipes de ese plan de austeridad. Donde por otro lado veo que van a incrementar las inversiones, ha dicho que van a hacer una serie de mejoras, se van a congelar los sueldos y van a hacer una serie de gestiones con los proveedores para disminuir el gasto público; bueno, ya veremos cual es el resultado de ese plan de austeridad. Nosotros lo que venimos a presentar aquí es que además a mezclado muchas cosas y al final se va de lo que venimos a presentar, porque dice que les ponen 50 euros en las Escuelas Deportivas porque así van a tener más interés para que vayan, creo que no, ustedes les ponen 50 euros para sacar dinero simplemente, para recaudar, los niños de las Escuelas Deportivas estaban encantados porque fueran gratuitas, además se les facilitaba su chándal, su vestuario a ellos y a los monitores para que tuvieran práctica de deportes sin ningún problema, eso de decir que vamos a poner una tasa para que tengan más interés, en absoluto, ustedes ponen la tasa para sacar más dinero, esta situación que había que era gratuita ustedes la quieren alterar con esa excusa; pero mire, la Escuela de Fútbol por ejemplo, la ha modificado de forma sibilina, porque ahora en vez de diez meses son nueve meses, ahora la Escuela de Fútbol sólo es hasta el mes de mayo, además los descuentos que había para familias numerosas o para cuando hay más de un niño por familia apuntado a la Escuela de Fútbol solo lo hacen en la segunda parte de la tasa, los primeros 60 euros se pagan los 60 euros, los descuentos sólo se aplica en los segundos 60 euros, por lo tanto también han incrementado la tasa en la Escuela de Fútbol, que quiero recordarles que no vayan ustedes a describir ahora las Escuelas Deportivas, se fundaron hace mucho tiempo, no gobernábamos ni nosotros, después se han ido incrementando en función del incremento de la población de Torrijos, y la Escuela de Fútbol es así, porque si nos permiten, nos podemos atribuir la paternidad, porque por cierto siguen funcionando de forma adecuada, y esta claro que hubo el año pasado algunos errores en el inicio, quiero mencionar ahora uno que era muy grande, y es que a los padres se les hizo inicialmente ingresar la tasa de la Escuela de Fútbol en una cuenta corriente que era de un particular, y fue este Concejel el que se dio cuenta y vino aquí a Intervención a informarse para que a usted se le abrieran

los ojos y diera inmediatamente orden al banco para que no admitieran ya más pagos, es decir, funciona bien, pero funcionan bien ahora, han metido mucho la pata, y esa es una metedura de pata muy gorda señor Martín, así que cada uno en su sitio. Aquí lo que hay es una cuestión más de fondo, aquí lo que hay es un objetivo clarísimo de afán recaudatorio señor Martín, de subida de tasas, de subida de impuestos, ya lo ha dicho antes mi compañera, pero voy a repetirlo, el año pasado lo hicieron a pesar de que su programa electoral en el punto 47 decían: “gestionaremos el Ayuntamiento bajando los impuestos a todos los torrijeños”, bueno pues la primera ocasión que tuvieron no solo lo bajaron si no que los subieron todos un 3,6%, incluso algunos como el de plusvalías lo subieron un 40%, y usted se molestó mucho porque pusimos unos papeles por ahí, porque decíamos que había subido el 40%, pues efectivamente lo había subido el 40% la plusvalía, y eso es verdad, y han incumplido su palabra y han incumplido su promesa electoral, por lo tanto a cada uno lo suyo. Yo les pregunto ahora si este movimiento que están haciendo ahora preliminar, con estas subidas de tasas de la Escuela de Fútbol, las carpas, es un anticipo de lo que piensan hacer para las tasas e impuestos del año que viene 2009, porque si esto es así a nosotros nos van a tener enfrente y nos opondremos con todas nuestras fuerzas y lo denunciaremos en todos los sitios y en todos los foros. Señor Alcalde los ciudadanos piden a las Administraciones y a los encargados de llevar a buen puerto la Administración Pública, nos piden eficacia y austeridad, es decir, nos piden eficiencia, y los ciudadanos tienen que apretarse el cinturón, y el Ayuntamiento es el primero que tiene que dar ejemplo y no puede recargar a la gente con más tasas e impuestos cada vez más elevados, y lo están haciendo en servicios que hasta ahora eran gratuitos, el servicio Kanguras era gratis y pusieron una tasa, el servicios de guarderías en los colegios, las Escuelas Deportivas eran gratis y ponen una tasa, es que a partir de ahora van a inventarse tasas para cualquier actividad que haya en el municipio, es que nos van a poner una tasa para poder pasear por la acera, o una tasa pública para poder acercarnos a un parque público por ejemplo, esos que están tan bien cuidados con el nuevo, bueno el antiguo plan que nos iba a presentar el señor Naranjo, el plan de actuación de limpieza de parcelas y espacios verdes, pues todavía estamos esperando que nos facilite ese plan, ya ha pasado un poco de tiempo desde entonces, fíjese si los documentos que se pierden en unas cosas, también se les pierde a usted alguno, porque todavía no lo tiene hecho desde hace un año que anunció que lo iba a cumplir, no lo tiene todavía; como digo los ciudadanos nos piden eficacia y austeridad, y lo suyo es que están haciendo recaudar y recaudar y todo para pagarse sus sueldos millonarios, ¡si usted se ríe!, pero usted que es Concejel del Ayuntamiento de Torrijos, usted cobra más que cualquier Concejel liberado del Ayuntamiento de Toledo, ¡compárelo!, y el señor Alcalde cobra casi lo que el Presidente de Castilla-La Mancha, casi lo que el Alcalde de Toledo, y es un pueblo que tiene 14.000 o 15.000 habitantes o es que nos va a descubrir ahora las Américas, y ustedes dicen que se van a congelar el sueldo, lo que tienen que hacer es reducirlo, y lo anuncio aquí ahora mismo, nosotros vamos a traer una Moción próximamente a este Pleno, solicitando que el Alcalde y los Concejales liberados se reduzcan el sueldo para facilitar la financiación de todos los servicios y evitar a que a los ciudadanos les pongan cada vez más tasas y más impuestos, sobre todo para que no se lo gasten en esas campañas que hemos denunciado en el anterior punto, esas campañas de autobombo, de

marketing, de publicidad, bochornosas como estamos viendo en los periódicos y en las revistas que pagan con dinero público para celebrar un año de su llegada al poder, mire, con lo que le ha costado la revista esa de voces de Torrijos, con lo que le ha costado eso tenía para cien niños pagar la Escuela Deportiva, cien niños hubieran evitado pagar la tasa si no hubieran hecho esa revista para darse autobombo, usted, el Alcalde y el resto de Concejales.

Señor Alcalde estos días yo he estado viendo y escuchando el debate sobre la Región atentamente donde ha intervenido su Presidenta del Partido a nivel regional, y también estuve escuchando un rato el debate en el Congreso de los Diputados respecto a la situación económica del país, y he escuchado no una sino varias veces tanto a la señora Cospedal como al señor Rajoy decir que hay que bajar los impuestos, que ellos son partidarios de bajar los impuestos, y usted señor Alcalde le lleva la contraría a sus jefes, porque usted hace lo contrario de los que ellos defienden, lo mismo defendía en su programa electoral, y que se presento ante los torrijeños con ese programa que prometía que iba a bajar los impuestos, pero en cuanto tomó posesión hizo lo contrario, se saltó a la torera ese compromiso, el programa; decía el Concejale de su Grupo que yo faltaba a la verdad cuando he dicho algo de las tasas de las carpas, yo no sé como se puede calificar hacer lo contrario de lo que se dice en un programa electoral, ¿eso que es?, ¡faltad a la verdad!, ¡mentir!, de usted el calificativo que quiera, pero esa es la realidad, punto 47 del programa electoral del Partido Popular, “bajaremos los impuestos a los torrijeños”, realidad efectiva que se lleva en este Ayuntamiento, que ustedes suben todos los impuestos un 3,6%, el impuesto de plusvalía el 40%, nos meten ahora tasas nuevas donde antes existían gratuidad para los servicios y lo que “te rondaré morena”, que ya nos veremos dentro de poco, cuando nos traigan aquí el presupuesto de las Ordenanzas para el año que viene, y eso es el valor que tiene su palabra Sr. Alcalde, es decir, ¡nada!, ¡usted Sr. Alcalde no tiene ninguna credibilidad!, porque en la practica hace lo contrario de lo que prometía en su programa electoral, y en la practica hace lo contrario de lo que propugnaban estando en la oposición. Yo les pido que tengan coherencia, coherencia entre lo que prometen y lo que realizan, yo les pido que pregonen con el ejemplo ahorrando gastos superfluos como esas revistas y esos periódicos donde lo único que hacen es darse autobombo, darse promoción personal y política, eso sí con los impuestos torrijeños, si ustedes lo quieren hacer, háganlo con esa partida que tenemos los Grupos Políticos, que está precisamente para esas cosas, háganlo con eso. Como digo se lo propongo ahora de palabra, pero lo he dicho antes, nosotros vamos a presentar una Moción próximamente en este Pleno para que se rebajen sus sueldos y así colaboren de forma efectiva a ese programa de austeridad que usted ha hecho referencia y que espero que tenga la atención de hacernos participe para que seamos también nosotros conocedores de él. Me voy a referir ahora también al tema de las casetas de la Feria, porque creo que merece un pequeño comentario por nuestra parte; nosotros, creo que 1.500 euros a nadie le hemos cobrado nunca, nosotros aplicábamos la tasa que existe en este Ayuntamiento, si usted se repasa las Ordenanzas Fiscales,

hay una tasa específica de ocupación de vía pública en la Plaza de España, es esa tasa la que aplicábamos, y en función de los metros cuadrados que se ocupaba se cobraba, que significa esa mano que muestra usted, que yo cobraba 300 euros y tu 1.200 euros, ¡quien es el que pone más la mano!, a quien le sale más barato estar en la Plaza, cuando gobernábamos nosotros o cuando gobernáis vosotros, preguntárselo a los profesionales, a los industriales de Torrijos, están contentísimos porque les cobréis 1.200 euros, están que les entra una risa, y los padres de todos los niños que tienen que pagar 50 euros, están contentísimos. Ustedes este año eso lo han hecho como les ha dado la gana, primero en el fondo, en subir de 300 a 1.200 euros es multiplicar por cuatro la tasa que existía hace dos años y luego las formas que han tenido, porque hasta ahora el Concejal de Festejos y Cultura nos informaba de forma adecuada con antelación de las cosas que el llevaba, incluso se lo hemos reconocido públicamente, no nos causa recelo decirlos, mi compañero Anastasio también se lo ha dicho repetidamente, pero no sé en esta ocasión porqué no nos han informado cuando se iban a hacer los sorteos de las carpas, porque yo comente con el, porque me hizo una observación de que iban a poner 1.500 euros, yo le expresé nuestra opinión de que nos parecía muy caro y le pedía que mantuviera la tasa del año pasado o que como mucho subiera el IPC que parecía una cosa lógica, después a partir de ahí ya no hemos tenido más comunicación, y ustedes han hecho esto como les ha dado la gana, sin contar con nosotros como Grupo Político en el Ayuntamiento, ni con Izquierda Unida que saben ustedes que es la formación política que lleva más tiempo poniendo la caseta en la Fiesta de la Sementera; que alguien me explique a mí porque este año no se nos ha llamado para hacer el reparto o el sorteo de las casetas, ¡que alguien me lo explique!, porque se hace un sorteo y no se nos invita, al menos por educación para estar presente en ese sorteo donde vamos a estar como parte activa, donde tenemos algo que decir y que no nos invitáis, espero que me expliquéis porque el Partido Popular sigue en la caseta que el ha querido y porqué al Partido Socialista y a Izquierda Unida se nos adjudican sitios distintos, sin contar con nosotros, con una llamada de teléfono simplemente cuando se hizo el sorteo podría haber bastado, creo que siempre que se nos ha llamado hemos estado disponibles y si no podemos en ese momento le devolvemos la llamada, no sé porque en esta ocasión no se nos ha avisado, espero que alguien me lo explique, a nosotros y a Izquierda Unida que creo que tampoco ha sido avisada. Creo que esto es una forma caciquil de hacer esto de las carpas en la Plaza de España, lo tengo que decir públicamente, no sé de quién fue la idea de hacerlo así, si del Alcalde, del Concejal de Festejos, si del de Hacienda o de todos, pero me parece una forma déspota y caciquil de actuar, puede que sea como siempre una intención de menospreciarnos, de intentar ningunearnos, pero desde luego ustedes no van a conseguir nada, nosotros vamos a estar siempre denunciando estas actitudes y trabajando en los intereses de los torrijeños, en todas las ocasiones, y en este momento los intereses de los torrijeños pasan porque no se pongan tasas nuevas y se suban las que hay, por eso nosotros pedimos la aprobación de esta Moción. También quiero hacer referencia a algunas de las cuestiones que ha planteado, es que parece que las fiestas en la Plaza de España las han inventado ustedes, yo le quiero recordar aquí quien ha revalorizado y quien ha producido el auge inmenso que tiene las Fiestas de la Sementera sobre todo lo que es la animación en la Plaza de España, nosotros cuando gobernábamos

este Ayuntamiento fuimos los que potenciamos esa actuación haciendo la sesión vermú, las paellas, la música al mediodía, de alguna forma intentando dar mucha mayor participación en las Fiestas de la Sementera a los ciudadanos de Torrijos y eso se ha visto que ha cuajado y que la gente lo demanda y lo quiere, por eso lo que ustedes tienen que hacer es fomentarlo, facilitar también el acceso tanto a los torrijeños como a los profesionales para que se pongan en las carpas y fomentando también esa participación y esa actuación, porque nosotros hemos preguntado a algunos de los empresarios que se van a poner, y desde luego satisfechos con la tasa que se les ha puesto, prácticamente ninguno, ninguno estaba contento de que se le suba el 70% respecto al año pasado y se le suba el 400% respecto a hace dos años. Cada vez se nota más que ustedes hacen lo contrario de lo que pregonan cuando están en la Oposición o cuando están en campaña electoral, y este es otro ejemplo de ello; porque ustedes decían cuando nosotros gobernábamos, que hacer esto de la sesión del vermú y de las paellas, que íbamos a arruinar a los empresarios de la Plaza porque les quitábamos la clientela, porque dábamos gratuitamente los servicios que ellos cobraban, pues al final la gente cuando va a la Plaza, toma la paella del Ayuntamiento y va a los chiringuitos a tomar la caña y el pincho, por lo tanto se ha demostrado que nuestra forma de ver y promocionar las Fiestas es la adecuada. Ha hecho una referencia a la política nacional, siempre el señor Martín tiene esa afición a tirarse a la política nacional, ya le dije una vez que lo que tiene que hacer era plantear su propuesta y su candidatura, igual que ahora están compañeros vuestros de la provincia lanzándose al ruedo y diciendo que son candidatos a la presidencia del Partido Popular en Toledo, pues haga usted una excursión de ese tipo a ver si sus mayores valoran en su medida el potencial que tiene usted políticamente para que le propongan para ser Diputado nacional o Diputado en Estrasburgo, alguna solución de esas. Hablaba usted de la recesión en España, claro dice lo de España pero no dice lo de Francia donde gobierna un partido de derecha del señor Sarkozy, o lo que pasa en Alemania o lo que pasa en Italia, hay que recordar que en esos países en el anterior trimestre han entrado con crecimiento negativo, 0,3% y 0,4%, nosotros nos hemos salvado de momento por los pelos con un 0,1%, posiblemente en este trimestre que viene entremos en negativo, y parece que eso le llena de satisfacción al señor Martín, ¡da saltos de alegría porque en España van las cosas mal!, es increíble de verdad, que sean tan poco patriotas, esa palabra que tanto les gusta a ustedes, ¡sí, se alegran de que en España vayan mal las cosas!, usted está riéndose continuamente, lo que hace falta es arrimar el hombro cada uno en lo que podemos, y lo que hay que hacer es cada uno en su situación, porque nosotros procuramos ser servidores públicos, traer Mociones que benefician a los torrijeños, esta Moción si se aprueba beneficia a los torrijeños, beneficia pues simplemente a esos 500 o 600 niños que están en las Escuelas Deportivas donde se ahorran 50 euros sus padres y beneficia a los empresarios de Torrijos porque se les pone una tasa más baja, por lo tanto, esta Moción beneficia a la situación económica, ustedes con su voto negativo lo que van a hacer es

incrementar esa presión económica a todos los torrijeños porque ustedes lo que están haciendo es en vez de ser servidores públicos es sirviéndose del pueblo.

Quiero terminar con una propuesta, y es que esta Moción es para beneficiar a los torrijeños y ustedes desde esa alegría tan grande que les da que España vaya mal lo que van a hacer es votar en contra, subirles más los impuestos y cuando vengamos aquí dentro de un mes o dentro de dos para ver las tasas y los impuestos para el año que viene, vamos a ver con qué nos sorprende el señor Martín; aquí cada uno tiene que arrimar lo que pueda, nosotros presentamos esta propuesta que si se aprueba es buena, y como digo, vamos a presentar otra más dentro de poco, una Moción donde vamos a pedir que el Equipo de Gobierno se baje el sueldo, ustedes lo han dicho en las Cortes Regionales donde acusan al Presidente de haberse subido el sueldo “no sé cuanto”, pero resulta que cobra menos que su Presidenta Regional, y eso no lo dicen, es decir, el Presidente de Castilla-La Mancha cobra menos que una simple Diputada y Senadora, que cobra más que el Presidente de su Región, y ustedes critican eso, nosotros tenemos la credibilidad para criticar porque nosotros cuando estábamos gobernando aquí, cobrábamos justamente la mitad de lo que ustedes cobran ahora, justamente la mitad, los tres Concejales que había liberados, señor Cañada, Arevalillo y López, cobraban justo la mitad que ustedes tres y daban el doble de servicios que ustedes tres, porque aquí desde que están gobernando no han puesto ni un servicio nuevo en funcionamiento, están viviendo de la renta, hasta el último servicio que han puesto que es el CAI, se lo dejó nuestro Equipo de Gobierno ya financiado y pagado, ¿quién firmo el convenio?, ¿de donde vinieron los dineros?, parece que le sienta mal al señor Martín recordarle las verdades, ¡pero es así!, y ustedes al final, fíjese con todo el caché que tienen y todo el sueldo que tienen para gestionar este servicio nuevo del CAI, han tenido que privatizarlo y han tenido que hacerlo con una empresa privada, ¿sabe usted cuanto paga esa empresa a los trabajadores que tienen?, ¿sabe cuanto cobran los diplomados en Magisterio que están trabajando en ese CAI?, ¡750 euros!, y usted dígame que procede de familia de docentes, ¡y buenos docentes, por cierto!, si eso es normal, porque ustedes no lo quieren llevar desde el Ayuntamiento directamente, se lo dan a una empresa que lo que hace es pagarles sueldos, como lo titularíamos, sueldos basura. Ustedes hace poco aquí se ufanaban mucho de que los trabajadores del Ayuntamiento de Torrijos, ninguno iba a ganar menos de 1.000 euros, pues esos trabajadores ganan 750 euros, licenciados, y diplomados en Magisterio, dígame si eso es para estar orgulloso de la gestión municipal.”

Por la Presidencia se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado: 9 votos desfavorables del Grupo Municipal Popular y 8 votos a favor del Grupo Municipal Socialista), por tanto queda rechazada esta Moción.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde dice que a esta Alcaldía no ha llegado ninguna pregunta, y comenta si los Sres. Concejales tienen algún ruego.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, hace el siguiente ruego:

“En vista de que el señor Martín ha anunciado que ustedes han presentado a la prensa ese Plan de Austeridad, nos parece que es importante, y así se lo hacemos llegar a la Presidencia como Ruego, que dentro de ese Plan de Austeridad controle usted el uso de los Operarios municipales de los distintos vehículos y maquinarias que tiene el Ayuntamiento de Torrijos, en concreto estoy hablando del capataz de este Ayuntamiento porque se nos ha hecho llegar y le hemos visto tanto en días festivos, (el Sr. Alcalde le pide a la Sra. Giner que manifieste el nombre del encargado), el Sr. Piña, me da lo mismo capataz que encargado, lo importante es lo que hace fuera del horario de trabajo en festivos y sábados utilizando el coche municipal, a cualquier hora, creo que dentro de ese Plan de Austeridad creemos que los torrijeños también tenemos que preservar el coste que vale esa gasolina, en el tiempo que trabaja nos parece muy bien, para eso están los vehículos municipales, pero cuando se desplaza fuera del resto del tiempo de trabajo como el resto de los operarios, entendemos, por lo menos así lo entiende este Grupo, tiene que utilizar su vehículo privado, y a los torrijeños les ahorramos esa gasolina, (el Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Giner que si tiene alguna prueba que se la haga llegar); creo Sr. Alcalde que tiene una Policía suficientemente amplia para hacer las fotos correspondiente, (el Sr. Alcalde repite a la Sra. Giner que si tiene alguna prueba que se la haga llegar, si no que no hable más, porque ha hecho una acusación grave), le estoy diciendo Sr. Alcalde que mantengo la acusación y que el ruego es que mande a la Policía para controlarlo usted que para eso gana un millón de pesetas.”

El Sr. Alcalde le contesta lo siguiente: *“no se ponga tan nerviosa Sra. Giner, yo no le digo que controle, usted ha hecho una acusación grave que está en acta, y yo le digo que me demuestre esa acusación si es que es capaz de demostrarlo, porque las palabras se las lleva el viento”*

El Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, hace el siguiente ruego:

“Yo también rogaría a la Sra. Giner que antes de lanzar acusaciones al aire en contra de cualquier Operario municipal, se molestara en comprobar y verificar esas acusaciones. Porque concretamente la persona a la que usted se refiere, que a lo mejor ha visto fuera de su horario de trabajo, como bien usted dice, con un coche propiedad del Ayuntamiento, con una furgoneta concretamente,

esa persona tiene especial dedicación a este Ayuntamiento y realiza trabajos, concretamente esa persona ayer estaba comprando en Agro-Torrijos a las siete de la tarde plantas para que hoy se pusieran en este municipio. Esos son brindis al sol y demagogia barata como la que están ustedes acostumbrados a hacer.”

El Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas hace el siguiente ruego:

“Sr. Alcalde como dentro de poco vamos a estar en las Fiestas de la Sementera, mi ruego va dirigido a usted como Presidente del Partido Popular de Torrijos, para que no se repite el espectáculo bochornoso que dieron el año pasado en su caseta poniendo insultos y llamando hasta “hijos de puta” a gente que se podía dar por aludida. Por tanto el ruego va a que estas Fiestas procuren divertirse que beban todo lo que quieran, que coman todo lo que quieran, que se diviertan de forma sana pero respetando al adversario político, sin insultar y sin menospreciar, porque eso es lo democrático, lo otro son otros nombres que yo no quiero ni mencionar aquí.”

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, hace el siguiente ruego:

“Sr. Pérez Barajas estése tranquilo y no se preocupe por la caseta del Partido Popular y yo le rogaría que se preocupara por la caseta del Partido Socialista, y de la misma manera le rogaría encarecidamente que se preocupara de los afiliados del Partido Socialista, no sea que cuando a familiares de este Equipo de Gobierno o afiliados de este Partido se les llama “hijos de puta” en la cara cuando están comprado, no vaya a ser que a lo mejor ese familiar se lo tome a mal”.

Efectuándose múltiples intervenciones por los diferentes Sres/ras Concejales/as y por el público de la Sala en general, de las cuales no es posible levantar acta alguna dado el bullicio de la Sala.

Procediendo por todo ello el Sr. Alcalde-Presidente a dar por terminada esta sesión cuando son las veintitrés horas, de lo que como Secretaría doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,